



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00112442- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Archivología en la que solicita la renovación de las designaciones del personal docente interino para el año 2025; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo de Escuela avala dicha renovación interina;

Que por Secretaría Académica y Área Profesorado y Concursos se han controlado los cargos, partidas y dedicaciones según la planta docente actualizada;

Que se ha tenido en cuenta la reglamentación vigente;

Lo dispuesto en el Art. 59º de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba (en su Título V-Régimen de Docencia);

Los Arts. 8º y 12º de la Ordenanza 01/2008 de este Consejo Directivo;

Lo previsto en la RHCS N° 1883/2019- Régimen docente de la FFyH;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 10 de marzo de 2025, aprobó, por unanimidad el despacho conjunto de la Comisión de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- DESIGNAR en calidad de interino al personal docente de la Escuela de ARCHIVOLOGÍA que se detalla a continuación en los cargos, cátedras y funciones que en cada caso se indica, todos ellos a partir del 01 de abril de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026:

ARCHIVOS ADMINISTRATIVOS E HISTÓRICOS

ANDRADA, Roberto -Leg. 51798- Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva.

Abdala, Inés -Leg. 60626- Profesora Asistente de dedicación simple.

CLASIFICACIÓN Y ORDENACIÓN DOCUMENTAL:

PÉREZ, Nelly -Leg. 41313- Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva, a cargo del dictado. (Afectando partida vacante Área Central - Asignar Sede 10R).

DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL

ISOGLIO, Antonela -Leg. 50271- Profesora Titular de dedicación semi-exclusiva.

TEORÍA ARCHIVÍSTICA

BRUNERO, Sofía -Leg. 48817- Profesora Titular de dedicación semi-exclusiva.

CIENCIA DE LA INFORMACIÓN

TORRES, Paula -Leg. 59468- Profesora Asistente de dedicación simple.

INSTITUCIONES ARGENTINAS

ETCHICHURY, Horacio Javier -Leg. 41049- Profesor Titular de dedicación simple (Afectando partida vacante del Área Central - Asignar Sede 10R).

ARTICULO 2º.- CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, al siguiente personal docente, en las cátedras y cargos que en cada caso se indica, a partir del 01 de abril de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026, encuadrándose en lo dispuesto en el art. 49º, apart. II, inc. a) de la Resolución H. Consejo Superior N° 1222/2014:

PÉREZ, Nelly, -Leg. 41313- en el cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra Clasificación y Ordenación Documental.

ANDRADA, Roberto, -Leg. 51798- en el cargo de Profesor Titular de dedicación simple, en la cátedra Archivos Administrativos e Históricos.

BELTRAMINO, Lucía -Leg. 35134-, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva de la cátedra Taller: Estrategias de Estudio e Investigación.

GONZALEZ, Natalia -Leg. 35135-, en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple de la cátedra Taller: Estrategias de Estudios e Investigación.

ISOGLIO, Antonela –Leg. N° 50271- en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple en la cátedra Descripción Documental.

ARTÍCULO 3º.- DESIGNAR en calidad de interino suplente al personal docente de la Escuela de ARCHIVOLOGÍA que se detalla a continuación en los cargos, cátedras y funciones que en cada caso se indica, todos ellos a partir del 01 de abril de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026:

TALLER: ESTRATEGIAS DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN

BELTRAMINO, Lucía -Leg. 35134- Profesora Adjunta de dedicación simple, a cargo del dictado (Afectando partida vacante en uso de licencia Prof. González).

VOLOJ, David Joel -Leg. 48787- Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva, (Afectando partida vacante en uso de licencia Prof. Beltramino)

DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL

CHAIJ, Ana Carolina -Leg. 48908- Profesora Asistente de dedicación simple, (Afectando partida vacante en uso de licencia Prof. Isoglio).

ARTICULO 4º.- DISPONER que los siguientes profesores cumplan funciones docentes en las cátedras que se indican, como complementación de funciones y/o carga anexa al cargo que en cada caso se menciona, desde el 01 de abril del 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026:

TALLER DE TÉCNICAS DESCRIPTIVAS

ISOGLIO, Antonela - Leg. 50271- cumpliendo funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesora Titular de dedicación simple en la cátedra Descripción Documental, durante el segundo semestre del presente ciclo lectivo.

CHAIJ, Ana Carolina -Leg. 48908- cumpliendo funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente de dedicación simple en la cátedra Descripción Documental, durante el segundo semestre del presente ciclo lectivo.

TALLER: RESTAURACIÓN DE DOCUMENTOS

GIOMI, Andrea –Leg. 47956- cumpliendo funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesora Titular de dedicación semi-exclusiva en Preservación y Conservación de Documentos, durante el primer semestre del presente ciclo lectivo.

ZAGONELL CAPRA, María Candela - Leg. 53618 - cumpliendo funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente de dedicación simple, en la cátedra Preservación y Conservación de Documentos, durante el primer semestre del presente ciclo lectivo.

DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO

ETCHICHURY, Horacio Javier -Leg. 41049- cumpliendo funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesor Titular de dedicación simple en la cátedra Instituciones Argentinas, durante el primer semestre del presente ciclo lectivo.

SELECCIÓN DOCUMENTAL

BRUNERO, Sofia. -Leg. 48817- cumpliendo funciones docentes, como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente de dedicación simple en la cátedra Legislación y Normativa Archivística. durante el primer semestre del presente ciclo lectivo.

ANÁLISIS DEL DISCURSO

SALCEDO OKUMA, Luis -Leg. 53012- cumpliendo funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple en la cátedra Ciencia de la Información durante el segundo semestre del presente ciclo lectivo.

TEORÍA ARCHIVÍSTICA

TORRES, Paula -Leg. 59468- cumpliendo funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente de dedicación simple en la cátedra Ciencia de la Información, durante el primer semestre del presente ciclo lectivo.

SEMINARIO OBLIGATORIO: PROYECTOS DE TRABAJO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

BENITO MOYA, Silvano -Leg. 80059- cumpliendo funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesor Titular de dedicación simple, por concurso, en la cátedra Metodología de la Investigación, durante el segundo semestre del presente ciclo lectivo.

ANDRADA, Roberto -Leg. 51798- cumpliendo funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesor Asistente de dedicación simple, en la cátedra Metodología de la Investigación durante el segundo semestre del presente ciclo lectivo.

SISTEMAS DE REDES Y ARCHIVOS

DISDERI, Judith -Leg. 49653- cumpliendo funciones docentes en la cátedra como carga anexa a su cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple en la cátedra Sistemas y Redes de Información, de la Escuela de Bibliotecología, durante el segundo semestre del presente ciclo lectivo.

ARTICULO 5º.- DISPONER, que los siguientes Profesores Adjuntos, por concurso, tengan a su cargo el dictado de la cátedra, que en cada caso se indica, desde el 01 de abril de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026:

PRÁCTICA ARCHIVÍSTICA

ANDRADA, Roberto- Leg. 51798- a cargo del dictado en su condición de Profesor Adjunto de dedicación simple, por concurso, de la misma cátedra.

ARTICULO 6º.- SOLICITAR a los docentes cuyas licencias sin goce de sueldo se originan en cargos de mayor jerarquía en otras dependencias o en becas, que presenten constancia de tales desempeños antes del 31 de marzo de 2025, para garantizar la designación de sus reemplazantes.

ARTICULO 7º.- ENMARCAR las presentes designaciones interinas (período 2025-2026 y subsiguientes) en lo estipulado en el Art. 12º de la Ordenanza 1/08 de este H. Consejo.

ARTICULO 8º.- Las presentes designaciones interinas caducarán automáticamente si los cargos fueran provistos por concurso o se diera algunos de los casos previstos en el Art. 8º de la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 1/08.

ARTICULO 9º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

KS